



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 8 JUN 1994

Expte. N° 875.495/93

VISTO la resolución n° 4867 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras el 9 de noviembre último, mediante la cual solicita la inclusión de las materias Problemas de la Historia Americana (Materia Especial), Problemas de la Historia Argentina (Materia Especial), Problemas de Historiografía (Materia Especial) y Problemas Mundiales Contemporáneos en el Ciclo de Orientaciones del plan de estudios de la carrera de Historia, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución (CS) n° 468/85 se aprobó dicho plan de estudios.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

R e s u e l v e :


ARTICULO 1°.- Incluir, en el Ciclo de Orientaciones del plan de estudios de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras las asignaturas siguientes como materias optativas a dictar por el Departamento de Historia:

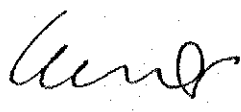
- Problemas de la Historia Americana
- Problemas de la Historia Argentina
- Problemas de Historiografía
- Problemas Mundiales Contemporáneos

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Direcciones de Títulos y Planes, de Asuntos Académicos y de Orientación al Estudiante y archívese.

RESOLUCION N° 433

MAO
P/


ALBERTO A. POWERS
Vicerector


ALICIA R. V. DE CAMILLONI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS